

22.^a CONFERENCIA DE LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA DE LOS MARES MEDITERRÁNEO Y NEGRO (CHMMN)

Videoconferencia, 27-28 de mayo

Contribución al Programa de Trabajo de la OHI para el 2021

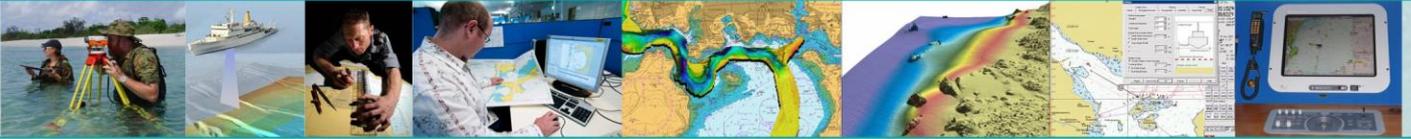
Tarea 3.2.1.6

Preparación de e información sobre las reuniones de las Comisiones Hidrográficas Regionales: CHMMN

La 22.^a Conferencia de la Comisión Hidrográfica de los Mares Mediterráneo y Negro (CHMMN) se celebró en formato virtual del 27 al 28 de mayo. La Conferencia fue precedida, el 25 de mayo, de la 6.^a reunión del Grupo de Trabajo sobre la Coordinación de Cartas Internacionales de la Región F (Región F - ICCWG). La Conferencia fue presidida por el Capitán de Navío José Daniel GONZÁLEZ-ALLER LACALLE, Director del Instituto Hidrográfico de la Marina (IHM), el Servicio Hidrográfico Español. Asistieron a la Conferencia un total de 49 participantes inscritos, de 19 Estados Miembros de la CHMMN (Argelia, Bulgaria, Chipre, Croacia, Egipto, Eslovenia, España, Francia, Georgia, Grecia, Italia, Líbano, Malta, Marruecos, Mónaco, Rumania, Túnez, Turquía y Ucrania) y dos Estados Miembros Asociados (el Reino Unido y los Estados Unidos de América). La Dra. Geneviève BÉCHARD (Canadá), en calidad de Presidenta del Consejo, la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros (IALA), el IC-ENC y PRIMAR, como los dos Centros Regionales de Coordinación de ENC's (RENC's) y una parte interesada de la industria participaron como observadores. La Secretaría de la OHI estuvo representada por el Director Luigi SINAPI y el Adjunto a los Directores Yves GUILLAM.



Algunos de los participantes de la 22.^a Conferencia de la CHMMN



La Conferencia fue inaugurada por el Presidente, que destacó cuestiones importantes para la Comisión. También aprovechó esta oportunidad para dar el pésame de los miembros de la CHMMN a la familia y los parientes del C.A. Richard BRENNAN (EE.UU., NOAA) que falleció recientemente.

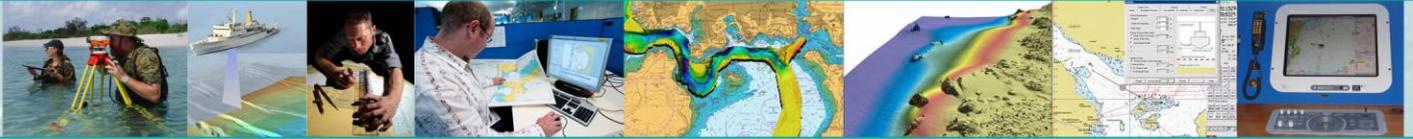
En su introducción, el Director Luigi SINAPI esbozó los temas más importantes que debían abordarse durante la Conferencia, uno de los cuales fue la implementación, por parte de la Comisión, de las decisiones y acciones resultantes de la 2.^a sesión de la Asamblea (A-2) y de la 4.^a reunión del Consejo (C-4). El otro tema, más estructural, fue garantizar la continuidad de las actividades de la CHMMN y de sus grupos de trabajo subordinados. También informó sobre la reciente renovación del acuerdo entre la OHI y la CIESM¹. Junto con las actividades efectuadas por el Grupo de Trabajo OHI-UE sobre la Red (IENWG) y comunicadas por Grecia, estos dos órganos, la CIESM y el IENWG, desempeñan un rol importante en la creación de redes en la región.

En ausencia de candidatos y de nombramientos para el cargo de Vice-Presidente al principio de la Conferencia², España tuvo la gentileza de ofrecerse a ocupar la Presidencia de la Comisión, esperando que la 23.^a reunión de la CHMMN pueda celebrarse de forma presencial, antes del mes de mayo del 2022. La desviación de los Estatutos vigentes fue convenida por los Miembros y se organizará la elección de un Vice-Presidente por correspondencia, entre septiembre y diciembre del 2021. Croacia indicó que estaba considerando la posibilidad de proponer un candidato para el puesto de Vice-Presidente. Continuando con los asuntos corporativos, el Presidente sugirió que se estableciesen dos grupos de trabajo *ad hoc*, uno para revisar los Estatutos de la CHMMN, como cuestión prioritaria para implementar las decisiones de la A-2 y del C-4, incluyendo la nueva Resolución de la OHI N.º 2/1997, según enmendada, y el segundo para considerar la posible evolución de las responsabilidades del Coordinador del ICCWG para la Región F, con el desarrollo de servicios S-100 y sus consecuencias en el volumen de trabajo correspondiente del Coordinador del ICCWG para la Región F. Esto debería abordarse en la revisión de los Términos de Referencia del ICCWG para la Región F. Al final de la Conferencia, tras el cese de Italia en dos cargos, el Líbano se ofreció gentilmente a asumir el rol de Embajador de la Batimetría Participativa/el Proyecto *Seabed 2030*, mientras que el puesto de Coordinador del ICCWG para la Región F permaneció vacante, por primera vez desde el establecimiento de esta Comisión.

El Servicio Hidrográfico de la Marina Libanesa (LNHS), que representa al Líbano, 94.^o Miembro de la OHI desde diciembre del 2020 y nuevo Miembro de plenos derechos de la CHMMN, presentó una visión general de su estrategia, sus planes y actividades. El Líbano dio las gracias calurosamente a Italia (IIM) por su apoyo en el desarrollo del LNHS, en el marco de un acuerdo técnico para la próxima década, firmado en julio del 2020, y por su cooperación en la elaboración del Plan Nacional Libanés de Cartografía Náutica en particular. El Líbano también elogió a Francia y al Reino Unido por su plan de implementación de respuesta rápida en el levantamiento del puerto de Beirut, tras la trágica explosión que tuvo lugar el 4 de agosto del 2020: una aplicación directa y positiva de la

¹ *The Mediterranean Science Commission.*

² Según lo previsto en los Estatutos vigentes.



Resolución de la OHI N.º 1/2005 - *Respuesta de la OHI a los desastres* - que fue revisada recientemente por la Asamblea en el 2020.

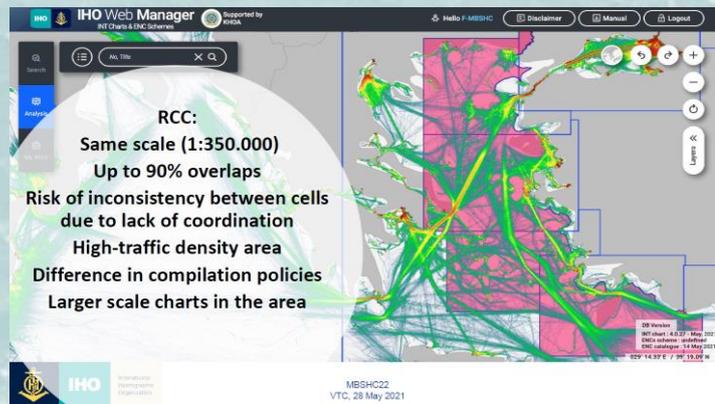
Incluyendo ambas, las ENC's y las Cartas INT's, el Presidente del ICCWG para la Región F presentó un informe de situación muy completo de los logros y los progresos obtenidos desde la 21.ª reunión de la CHMMN, haciendo el mejor uso posible de las varias capas del INTOGIS. Tras las declaraciones divergentes de Grecia y Turquía, se observó que la situación no había mejorado en el mar Egeo.

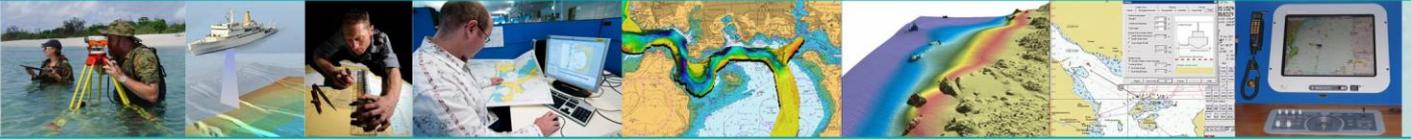
Una de las partes proporcionó argumentos, rechazando la adopción de las actas de la Conferencia anterior, la CHMMN-21.

Observando que no era posible mantener un diálogo constructivo, en particular en una conferencia VTC de este tipo, el Director Luigi SINAPI anunció que la Secretaría de la OHI se veía obligada a adoptar medidas, mediante las cuales, en la Parte B de la S-11, el Mar Egeo se convertiría en una zona «blanca», sin ningún esquema de cartas ENC's e INT's aprobado hasta que se llegue a un acuerdo bilateral entre las partes interesadas. También se invitó al Presidente de la CHMMN a informar sobre estas cuestiones a la próxima reunión del IRCC, en particular en aplicación de la Resolución de la OHI N.º 1/2018 - *Supresión de datos ENC de solapamiento en zonas de riesgo demostrable para la seguridad de la navegación*.

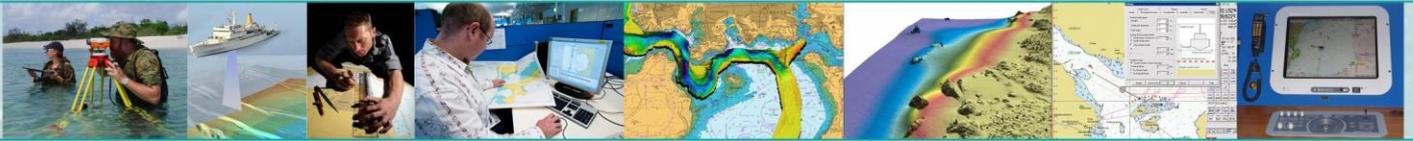
Los RENC's y el representante de la IALA hicieron presentaciones muy educativas sobre sus actividades, desarrollos futuros y apoyo a las actividades de la OHI. Se invitó a los miembros de la CHMMN a ponerse en contacto con sus autoridades nacionales para apoyar el proceso de transformación de la IALA para convertirse en Organización intergubernamental. Esto fue seguido de dos presentaciones de EE.UU. (NGA), una sobre el actual desarrollo en curso hacia un nuevo servicio web del Índice Mundial de Puertos, y la segunda sobre el Servicio Global de Densidad Marina, ambos interoperables con el INTOGIS, para apoyar la planificación y coordinación de esquemas de cartografía (cobertura, conveniencia).

El informe proporcionado por el Coordinador en materia de Creación de Capacidades (CB) de la CHMMN (Turquía) mostró que, a pesar de la pandemia del Covid, las actividades están progresando en la región y que el ámbito de la CB se está extendiendo a muchos temas distintos de los tradicionales, como: la batimetría lidar aerotransportada, la fotogrametría submarina, la detección de derrames de petróleo con teledetección. Gracias al apoyo proporcionado por los RENC's, así como al establecimiento, por la A-2, del Centro de Enseñanza a distancia de la OHI, es probable que la transición a la S-1xx también se convierta en un tema clave en los próximos años.





Tras el examen de las medidas adoptadas al final de la Conferencia y la identificación de los temas clave que se comunicarán a la 13.^a reunión del IRCC en junio, la Comisión agradeció la propuesta de Eslovenia de organizar la 23.^a Conferencia de la CHMMN en el 2022, de ser posible. El Capitán (Dir) José Daniel GONZÁLEZ-ALLER LACALLE, Presidente de la CHMMN, clausuró la Conferencia expresando su agradecimiento a todos los participantes y a su equipo del IHM en nombre de la Secretaría de la Conferencia.



1.ª REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL LABORATORIO CONJUNTO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA OHI - SINGAPUR

Videoconferencia, 11 de mayo del 2021

Contribución al Programa de Trabajo de la OHI para el 2021

Tarea 2.1.6	Suministro de difusión técnica, asesoramiento y orientación en relación con las normas, especificaciones y orientación de la OHI.
-------------	---

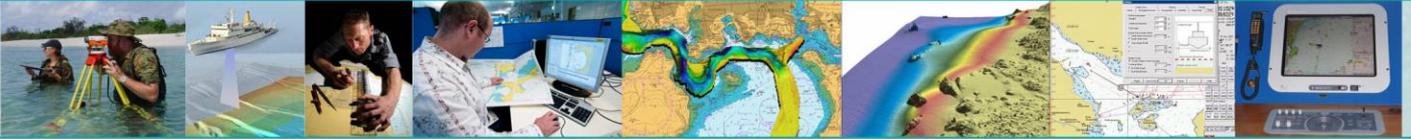
El 11 de mayo del 2021 se celebró por videoconferencia (VTC) la 1.ª reunión de la Junta Directiva del Laboratorio Conjunto de Innovación y Tecnología OHI-Singapur (IHO Lab), a la que asistieron representantes de la OHI y del país anfitrión, Singapur, a saber el Presidente del HSSC, Magnus WALLHAGEN, el Presidente del IRCC, Thomas DEHLING, el Dr. Parry OEI y el Sr. Thomas TING de Singapur. El Director de la OHI, Abri KAMPFER, y el Adjunto a los Directores Yong BAEK representaron a la Secretaría de la OHI.

IHO – Singapore Innovation and Technology Lab 1st Governing Board Meeting, 11 May 2021



Participants of 1st Governing Board Meeting

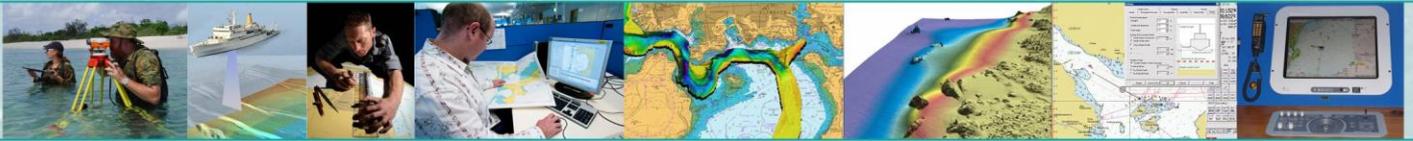
Los asistentes fueron confirmados como miembros habituales de la Junta Directiva. En conformidad con la propuesta aprobada para la A-2, se convino que el primer Presidente debería ser un Responsable de la OHI. El Director Abri KAMPFER fue elegido como primer Presidente y el Adjunto a los Directores Yong BAEK fue nombrado Secretario. Singapur designó - y recibió el apoyo unánime de la Junta Directiva - al Dr. Parry OEI como primer Director General (GM) del IHO Lab.



La reunión examinó el concepto de las consideraciones estratégicas y operativas del IHO Lab sobre su propósito, su alcance, su estructura y la dirección de proyectos propuestos por la Secretaría de la OHI, y convino establecer directrices coherentes para las operaciones del IHO Lab, en conformidad con el Plan Estratégico de la OHI, mediante la preparación de los Términos de Referencia y las Reglas de Procedimiento de la Junta Directiva.

A fin de facilitar la selección y la evaluación de posibles proyectos del IHO Lab, se examinó un proyecto de directrices preparado por el GM. Consistía en un formulario de solicitud y una solicitud de procedimiento, condiciones y financiación. La reunión convino reducir la carga administrativa de los solicitantes invitándoles a que hiciesen solicitudes menos detalladas para la Fase 1 - la selección inicial, y sólo después de la selección, como proyecto preliminar, se requerirá una propuesta más detallada para la Fase 2 - aprobación del proyecto. Además, los dos proyectos propuestos por el C-4 y el HSSC: *Probando la conversión automatizada de la S-57 a la S-101 e Infraestructura digital de la Recogida de Proyectos de Información portuaria para la S-131* fueron seleccionados como objetivos prioritarios para un debate posterior sobre los proyectos del IHO Lab resultantes con los Presidentes del Grupo de Trabajo sobre el Mantenimiento de Normas ENC (ENCWG) y el Grupo de Trabajo sobre el Suministro de Información Náutica (NIPWG).

La celebración de la 2.^a reunión de la Junta Directiva está prevista por videoconferencia, en septiembre del 2021, y la ceremonia oficial de inauguración del IHO Lab será en octubre del 2021.



103.ª SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD MARÍTIMA DE LA OMI

Reunión virtual remota, 5-14 de mayo del 2021

Contribución al Programa de Trabajo de la OHI

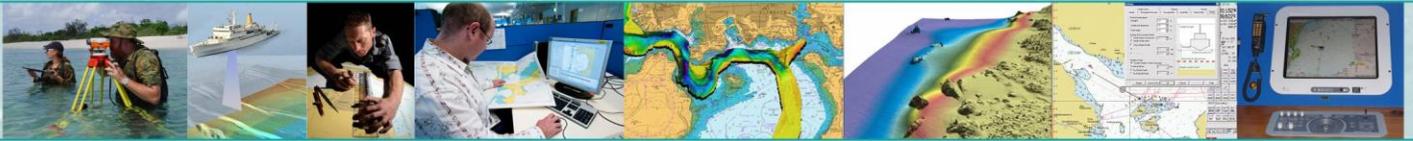
Tarea 1.1.8.3	Mantenimiento de la relación con la Organización Marítima Internacional (OMI), incluyendo la participación en las reuniones del MSC
---------------	---

El Comité de Seguridad Marítima (MSC) es el máximo órgano técnico de la Organización Marítima Internacional (OMI). Las funciones del MSC son examinar las cuestiones relacionadas con las ayudas a la navegación, la construcción y el equipamiento de buques, las normas para la prevención de colisiones, la manipulación de cargas peligrosas, los procedimientos de seguridad marítima, la información hidrográfica, el salvamento y el rescate y cualquier otra cuestión que afecte directamente a la seguridad marítima. El 103.º período de sesiones del MSC (MSC 103) se celebró como reunión virtual remota, del 5 al 14 de mayo del 2021. El Secretario General, Dr. Mathias JONAS, el Adjunto a los Directores David WYATT y el Sr. Christopher JANUS, Presidente del Subcomité del Servicio Mundial de Avisos Náuticos (SC SMAN) representaron a la OHI.

Al abordar el orden del día de la sesión en su discurso de apertura, el Secretario General de la OMI, Sr. Kitack LIM, destacó los esfuerzos efectuados con otras organizaciones de las NN.UU. y asociados de la industria para animar a los Estados Miembros a reconocer a los navegantes como «trabajadores clave», tal y como lo defendía la Resolución de la Asamblea General de las NN.UU. adoptada en diciembre del 2020, y a dar la prioridad a su vacunación, facilitando de este modo el movimiento seguro de los navegantes a través de las fronteras. Señaló el actual ejercicio reglamentario para determinar el alcance del uso de Buques de Superficie Autónomos Marítimos, destacando el objetivo del análisis reglamentario para determinar los temas que se debatirán más a fondo en el futuro. Observó que el objetivo no era debatir ni tomar decisiones sobre las recomendaciones en esta etapa, aunque quedaba claro que muchas delegaciones desearían iniciar la labor reglamentaria propiamente dicha lo antes posible.

Buques de Superficie Autónomos Marítimos (MASS)

El Comité examinó los progresos realizados en el ejercicio de determinación del alcance reglamentario (RSE) y el proyecto de informe del Grupo de Trabajo sobre los MASS. El MSC observó que no se había realizado ningún análisis con respecto al Capítulo VIII (Vigilancia) del Convenio y del Código STCW (y el Convenio STCW-F), en particular de la cuestión relativa al vigilante de puente, ya que esto podría percibirse como una posible deficiencia para las operaciones de los MASS. Se convino que esta cuestión podría requerir un examen adicional, y hubo consenso general en que el Convenio y el Código STCW figurarían entre los instrumentos más recientes que se considerarían para abordar las operaciones de los MASS y que la labor del RSE en cuanto al STCW se había centrado en las partes relativas a



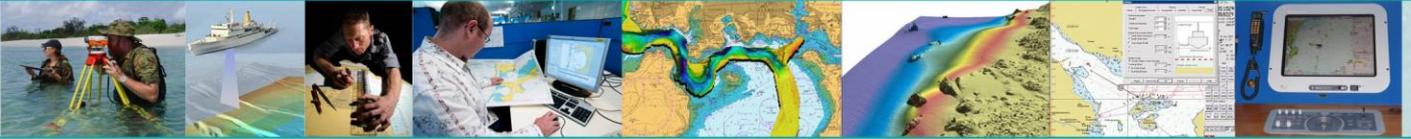
la formación y certificación del Convenio y del Código. No obstante, el Grupo convino que la vigilancia requeriría un análisis adicional para abordar las operaciones de los MASS en el futuro.

El MSC convino en que la mejor manera de introducir a los MASS en el marco reglamentario de la OMI podría preferentemente abordarse de manera holística mediante la elaboración de un instrumento basado en objetivos de los MASS, el futuro código de los MASS, que podría convertirse en obligatorio mediante enmiendas al Convenio SOLAS y/o otros convenios de la OMI. El Comité reconoció que podría haber cuestiones que no se plasmaban en el RSE pero que eran importantes para el desarrollo de los MASS, como el uso de datos e inteligencia artificial, los requisitos de rendimiento y datos, la validación, la verificación y la certificación y un marco de responsabilidades. Al reconocer que las tecnologías autónomas ya habían sido aplicadas a los buques y que habían sido utilizadas a título experimental, se propuso que se elaboraran directrices provisionales para colmar la deficiencia de seguridad de aquellos buques que ya utilizaban o que estaban a punto de utilizar tecnología autónoma hasta que esas deficiencias estuviesen resueltas mediante requisitos obligatorios para las operaciones de los MASS. El MSC convino que la Organización se beneficiaría de informes sobre la experiencia adquirida en las pruebas de los MASS y en sus futuras operaciones para elaborar dichas directrices provisionales. El Consejo Marítimo Báltico e Internacional (BIMCO) informó al Grupo de que el primer contrato de la historia para buques autónomos, AUTOSHIPMAN, estaba a punto de concluirse y que estaría disponible comercialmente a finales del 2021. El objetivo del contrato era establecer un acuerdo normalizado de gestión de buques para los buques autónomos, en el que se determinarían las modificaciones y las aclaraciones necesarias al operar este tipo de buques.

El Comité también reconoció la necesidad de que el Comité de Seguridad Marítima coordinase la labor sobre los MASS con otros Comités y Subcomités de la Organización, lo que requería recursos y tiempo adicionales. A raíz de estas consideraciones, el MSC invitó a presentar propuestas de nuevos productos relativos a los MASS, teniendo en cuenta las cuestiones de alta prioridad y el posible orden en el tratamiento de las operaciones de los MASS en los instrumentos de la OMI. El Comité también invitó a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a someter informes sobre la experiencia adquirida en el funcionamiento de los MASS.

Información de Seguridad Marítima

El Comité tuvo en cuenta el debate y las decisiones adoptadas en el NCSR8 sobre cuestiones relativas a la difusión de información relativa a la ISM y a la SAR en múltiples servicios móviles por satélite homologados, incluyendo la supervisión de las transmisiones. El Presidente destacó el importante rol de los proveedores de información ISM y SAR (es decir, los coordinadores NAVAREA y METAREA y los servicios SAR) al garantizar la difusión oportuna de información sobre los servicios móviles satelitales homologados en beneficio de toda la comunidad naviera y la necesidad de hacer frente a la carga económica de los proveedores de información asociada a la homologación de nuevos servicios móviles satelitales para su uso en el SMSSM. El Presidente también reconoció que se trataba de una cuestión compleja y que se necesitaría información adicional antes de que el Comité pudiese adoptar una decisión definitiva, como información detallada sobre los costes reales



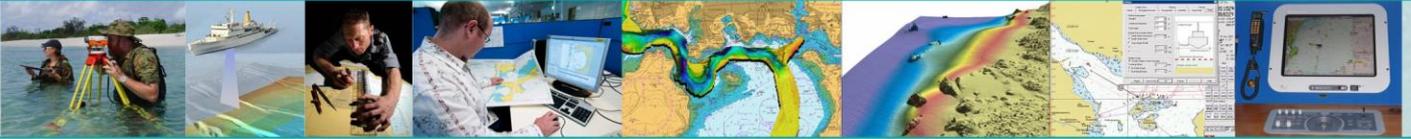
de la difusión de información y de otras funciones asociadas, el examen de las opciones para eliminar o bien reducir el gasto costa-a-buque para la difusión de avisos meteorológicos y a la navegación, y los aspectos procesales relativos al posible establecimiento de un fondo por la OMI para repartir el coste. Por consiguiente, el Presidente invitó a que se formularan comentarios sobre la cuestión del coste y sobre el posible establecimiento de un grupo de trabajo por correspondencia para adelantar este trabajo entre períodos de sesiones con vistas a presentar al MSC105 una recomendación final sobre la forma de abordar esa cuestión.

Se pensó que el Comité debería considerar la posibilidad de hacer explícitamente obligatorio que todos los coordinadores de zona proporcionasen información ISM y SAR a todos los proveedores de servicios móviles reconocidos por la Organización. Se apoyó la propuesta de creación de un fondo dedicado por la OMI para compartir la carga económica entre todos los Estados Miembros beneficiarios, pero también explorando otras posibles soluciones, entre ellas la revisión de la Resolución A.707(17) o el mantenimiento de la implementación actual. Se apoyó la idea de que los Estados Miembros, los propietarios de buques, los operadores de buques o los usuarios finales no debían asumir ningún coste adicional debido a la homologación de nuevos servicios móviles por satélite.

El Comité animó a los Estados Miembros responsables de la promulgación de ISM mediante el Servicio Mundial de Avisos Náuticos (SMAN) y el Servicio Mundial de Información y Avisos Meteorológicos y Oceanográficos (WMMIWS), y también a aquellos responsables de la difusión y de la recepción de información SAR, a avanzar en la implementación de los servicios móviles por satélite del SMSSM reconocidos por la Organización y a comunicar esta información mediante el módulo del GISIS en el Plan Maestro del SMSSM, a medida que se vayan produciendo cambios.

El MSC convino establecer un grupo de trabajo por correspondencia encargado de examinar la cuestión entre períodos de sesiones y de informar al MSC105. El Comité invitó a los Estados Miembros responsables de la difusión de ISM y SAR y preocupados por las cuestiones de costes a someter directamente al grupo de correspondencia información detallada sobre las implicaciones financieras y, en particular, una estimación del coste real de la difusión de dicha información a través de los servicios móviles por satélite homologados. El MSC también invitó al Reino Unido y a los Estados Unidos a asesorar, en cooperación con Inmarsat e Iridium, respectivamente, al grupo de trabajo por correspondencia sobre la viabilidad de eliminar o reducir el gasto de costa-a-buque de los avisos meteorológicos y a la navegación (como sucede con las alertas de socorro) y a compartir sus opiniones sobre el modo de abordar las cuestiones de costes; el MSC también solicitó a la Secretaría que sometiera directamente al grupo de trabajo por correspondencia la información sobre los aspectos procesales relativos al posible establecimiento de un fondo.

El Comité estableció el Grupo de Correspondencia (GC) sobre la difusión de información ISM y SAR, bajo la coordinación de Australia, y le dio instrucciones, teniendo en cuenta las decisiones de y las observaciones y propuestas formuladas en el MSC103, y también toda información adicional que pudiese ser sometida directamente al Grupo de Correspondencia. Se dieron instrucciones al GC de examinar el uso obligatorio de todos los servicios móviles



por satélite homologados que prestaban servicios en la zona para la difusión de información por los proveedores de información ISM y SAR; de examinar opciones para abordar las implicaciones de costes para los proveedores de información ISM y SAR, por la difusión de información a través de múltiples servicios móviles satelitales SMSSM; de presentar un análisis de las ventajas y desventajas de cada opción; y de recomendar un camino a seguir para su examen por el Comité, incluyendo un plan de implementación para su examen en el MSC105. El Comité invitó a expertos que representaban a los proveedores de servicios móviles por satélite homologados, los coordinadores NAVAREA y METAREA, las autoridades SAR, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales interesadas, en particular la OMM y la OHI, a participar activamente en las deliberaciones del Grupo de Correspondencia.

Cualquier otro negocio

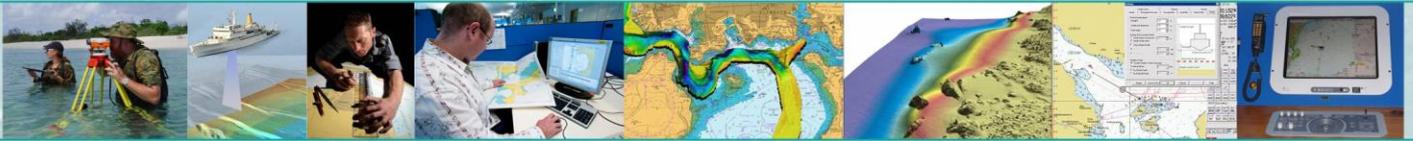
El Comité convino incluir en su orden del día posterior al bienio un resultado sobre «El desarrollo de enmiendas a los Capítulos IV y V del Convenio SOLAS y normas y directrices de funcionamiento para introducir el Sistema de Intercambio de Datos VHF (VDES)». El MSC convino incluir en su orden del día posterior al bienio un resultado sobre «La elaboración de normas de funcionamiento para un sistema digital de datos de navegación (NAVDAT)».

Responsables

El MSC eligió por unanimidad a la Sra. Mayte MEDINA, Estados Unidos, como Presidenta, y al Sr. Theofilos MAZOS, Grecia, como Vice-Presidente del Comité para el 2021.

Próximas Sesiones

La celebración de la próxima sesión del MSC está prevista del 4 al 8 de octubre del 2021 (MSC104) y la del MSC105, cuya celebración se esperaba que tuviese lugar durante la primera mitad del 2022, no han sido programadas aún.



13.^a REUNIÓN DEL COMITÉ DE SERVICIOS Y NORMAS HIDROGRÁFICOS (HSSC-13) Y SESIÓN ABIERTA DE LAS PARTES INTERESADAS DE LA OHI Videoconferencia, 3-6 de mayo

Contribución al Programa de Trabajo de la OHI para el 2021	
Tarea 2.1.1	Organización de, preparación, e información sobre las reuniones anuales del HSSC

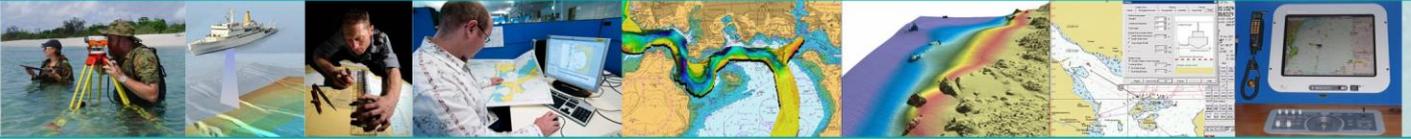
La 13.^a reunión del Comité de Servicios y Normas Hidrográficas (HSSC) se celebró en formato virtual (VTC), del 3 al 6 de mayo del 2021, e incluyó una sesión abierta de medio día de duración de las partes interesadas, el 5 de mayo, sobre el tema: «*Requisitos y sugerencias para la Década de la Implementación de la S-100 en los Sistemas de Navegación - Una perspectiva de la industria y de los usuarios*».

La reunión fue presidida por el Sr. Magnus WALLHAGEN (Suecia) y asistieron a ella 120 participantes de 29 Estados Miembros, 5 Organizaciones observadoras y 8 asociados del sector. La Secretaría de la OHI estuvo representada por el Director Abri KAMPFER (Secretario del HSSC), el Adjunto a los Directores Yves GUILLAM (Secretario Adjunto del HSSC), Yong BAEK y el Oficial de Apoyo en materia de Normas Técnicas Jeff WOOTTON.

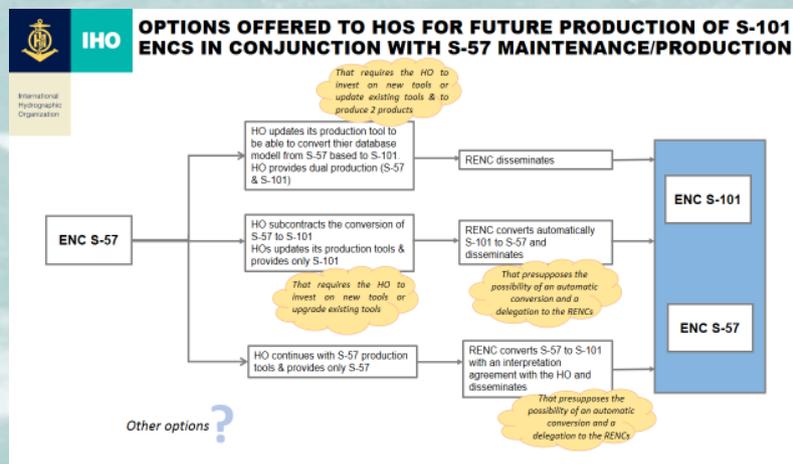
El Dr. Mathias JONAS, Secretario General, inauguró la reunión y expresó su agradecimiento por el hecho de que los grupos de trabajo y los equipos de proyecto del HSSC hubiesen podido seguir siendo tan operativos y productivos como lo eran antes de que comenzara la pandemia del Covid. También animó al HSSC a seguir apoyando la estrategia general de la OHI para lograr una normalización y servicios mejores.



Algunos de los participantes de la 13.^a Reunión del Comité de Servicios y Normas Hidrográficas



El Presidente del HSSC empezó la reunión e indicó su intención de recoger, a partir de los informes de los Presidentes de los Grupos de Trabajo del HSSC, las posibles enmiendas a la Hoja de Ruta para la Década de Implementación de la S-100, que serán presentadas en la 5.ª reunión del Consejo (C-5). Estas enmiendas incluyen, como mínimo, la lista de productos basados en la S-100 que se consideran prioritarios como productos interoperables en los sistemas de navegación y un diagrama de tipo Gantt, que proporciona los hitos clave en el desarrollo de Especificaciones de Productos/fases de ensayo/disponibilidad de productos operativos.



«Bosquejo» preliminar, del Vice-Presidente del HSSC, de las opciones ofrecidas a los SHs para implicarse en la transición a las ENCs S-101

Basándose en las discusiones previas relativas al denominado «concepto de doble combustible» [para apoyar al futuro ECDIS S-100], se convino informar al Consejo y a los Estados Miembros de la OHI sobre las varias opciones estructurales rentables que les habían sido propuestas para implicarse en la transición de las ENCs S-57 a las ENCs S-101.

Tras la decisión de la 4.ª reunión del Consejo (C-4), el HSSC decidió que un tema clave en el que se debería experimentar la aplicación de los Principios ISO 9001 a las actividades del HSSC, en apoyo del Plan Estratégico para el periodo 2021-2026, era la elaboración de la Edición 2.0.0 de la Especificación de Producto S-101. Gracias al Vice-Presidente del HSSC, al Vice-Presidente del Equipo de Proyecto S-101 y al Presidente del DQWG, apoyados por los expertos en la materia de Suecia, se estableció una Célula ISO 9001 del HSSC con objetivos de supervisión del desarrollo y de la gestión de riesgos.

Antes de la revisión de los diferentes informes de los Grupos de Trabajo, el Presidente del HSSC también consideró los nuevos Indicadores Estratégicos de Rendimiento (SPI) del Plan Estratégico para el periodo 2021-2026, asignados al HSSC. Se prevé informar sobre su implementación en el C-5, junto con recomendaciones sobre los indicadores sobre los SPIs, los valores estimados para el 2021 y las metas para el 2026.



Singapur proporcionó una actualización sobre el próximo establecimiento del Laboratorio Conjunto de Innovación y Tecnología OHI-Singapur (Lab), cuya creación fue decidida en la A-2. Los grupos de trabajo del HSSC agradecieron las oportunidades ofrecidas por el Lab para ensayar y experimentar diferentes proyectos. El HSSC está planeando desempeñar un rol importante en la gobernanza de los proyectos de la OHI que gestiona el Lab.

El HSSC convino la creación de dos nuevos Equipos de Proyecto:

- El primero, tras una decisión de la A-2, destinado a desarrollar la Especificación de Producto y la colección de datos S-130 - Demarcaciones poligonales de las zonas marinas globales;
- El segundo, tras una propuesta del Reino Unido, Noruega y Singapur, para abordar los requisitos de los Buques de Superficie Autónomos Marítimos (MASS) en materia de datos y servicios de navegación.

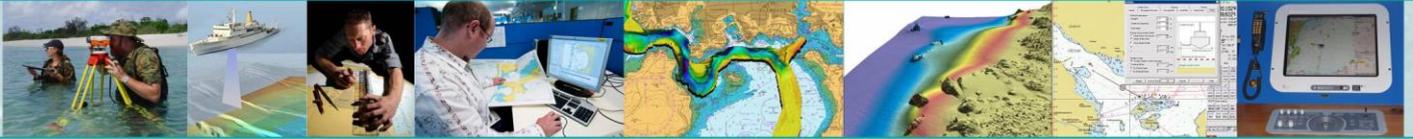
Además de los informes tradicionales sobre los progresos presentados por los grupos de trabajo y los equipos de proyecto sobre la elaboración y el mantenimiento de normas en su esfera de competencia, que eran muy satisfactorios, durante la reunión se celebraron debates estratégicos, en particular:

- Sobre los principios para externalizar la elaboración de un documento de gobernanza de alto nivel sobre el concepto de doble combustible o de hacerlo internamente con los recursos limitados de la OHI;
- Sobre la limitación propuesta del ámbito de aplicación de la S-102 - *Superficie batimétrica* a los sistemas de navegación y la ambigüedad causada por la actual Edición 2.0.0 de la Especificación de Producto S-102, mientras que la Especificación de Producto no está aún en el nivel operativo;
- Sobre las posibles cuestiones futuras planteadas por el concepto de entrega del SENC, de aplicarse a los productos S-100, en particular en beneficio de la seguridad cibernética.

Con respecto a la seguridad cibernética, el ENCWG recomendó que no se elaborase una nueva Edición de la S-63, sino que se preparase una nueva orientación sobre Seguridad cibernética para el ECDIS de la OHI.

Como parte de su informe exhaustivo y de sus logros, el NIPWG informó a los participantes de que la elaboración de la Especificación de Producto S-131 - *Infraestructura Portuaria Marina* - en coordinación con la IHMA³ y con el Consejo Internacional del PortCDM, era bastante prometedora y que podría convertirse en un importante motor para mejorar la relación entre los Servicios Hidrográficos de los Estados Miembros de la OHI y sus Autoridades portuarias. Parte del proyecto es el desarrollo propuesto de una interfaz técnica entre las partes basada en el Modelo de Datos S-131, sin duda un buen candidato potencial para pruebas y experimentación por parte del Lab.

³ Asociación Internacional de Capitanes de Puertos.



El Presidente del NCWG destacó las recomendaciones formuladas en el informe sobre el «Futuro de la Carta Náutica de Papel», que fueron ratificadas por la A-2. Proporcionó el estado de su implementación y anunció, en particular, el establecimiento de un Equipo de Proyecto de Simbología de referencia, dirigido por Canadá, destinado a apoyar la producción automatizada de cartas de papel a partir de datos S-101.

El nuevo Grupo de Trabajo sobre Levantamientos Hidrográficos informó sobre el resultado de su reunión inicial celebrada la semana anterior al HSSC-13 e informó sobre las disposiciones convenidas en el HSWG para abordar sus objetivos.

La Sesión Abierta de las Partes Interesadas de la OHI contó con el apoyo de 5 presentaciones ilustrativas destinadas a proporcionar tecnología e innovación de vanguardia, en apoyo de las actividades hidrográficas. Los ponentes también compartieron su visión sobre los nuevos desafíos para la validación de productos basados en la S-100 y su uso a bordo de los buques. También sensibilizaron a los miembros y a los grupos de trabajo del HSSC sobre la mejor manera de gestionar la transición para garantizar que se puede crear un entorno reglamentario que permita aprovechar los beneficios de la S-100 de manera segura y oportuna.



Recopilación de algunos temas y asuntos clave abordados en la Sesión Abierta de las Partes Interesadas de la OHI

Al final de la reunión, el Presidente, en nombre de los miembros del HSSC, dio las gracias a los Presidentes salientes (Sra. Gwenaele JAN (Francia), TWCWG, Sr. Jens SCHRÖDER-FÜRSTENBERG (Alemania), NIPWG, Sr. Rogier BROEKMAN (Países Bajos), DQWG) por sus destacados compromisos y logros durante muchos años.

El Comité agradeció la confirmación de Indonesia de su propuesta de organizar el HSSC-14 en Den Pasar, Bali (Indonesia), en mayo del 2022. También se tomó nota de la confirmación de Finlandia, de organizar el HSSC-15 en Helsinki, en mayo del 2023.